E N M I E N D A N° 3
I N V I T A C I Ó N A C O T I Z A R Nro. 5000005316

"ACTUALIZACIÓN MATRIZ DE RIESGOS DE INTEGRIDAD GASYRG"

A todas las Empresas interesadas:

En atención a consultas realizadas e iniciativa propia de YPFB TRANSPORTE S.A. y de acuerdo a lo estipulado en la IC, Numeral 9. ACLARACIONES Y ENMIENDAS aclaramos lo siguiente:

1. En el numeral 6 de la PARTE II PARTE II – CONDICIONES ADMINISTRATIVAS de la IC

Donde dice:

6. INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
PLAZO, HORA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Los proveedores interesados deberán presentar sus ofertas hasta la hora, día y lugar indicado señalados a continuación:

a) Las empresas interesadas deberán cargar a la Plataforma ERP su propuesta Técnica y Económica hasta **las 11:00 horas del día lunes 25 de agosto de 2025.**

b) Los proponentes deberán ofertar su mejor alternativa de precios para la provisión de servicios, para lo cual **deberán ingresar sus precios en el campo de Oferta Económica "Posiciones" disponible en el ERP.** Asimismo, si se solicita, **deberán anexar en el campo "Notas y Anexos"** la Planilla de oferta económica.

Debe decir:

6. INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
PLAZO, HORA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Los proveedores interesados deberán presentar sus ofertas hasta la hora, día y lugar indicado señalados a continuación:

c) Las empresas interesadas deberán cargar a la Plataforma ERP su propuesta Técnica y Económica hasta **las 11:00 horas del día jueves 28 de agosto de 2025.**

d) Los proponentes deberán ofertar su mejor alternativa de precios para la provisión de servicios, para lo cual **deberán ingresar sus precios en el campo de Oferta Económica "Posiciones" disponible en el ERP.** Asimismo, si se solicita, **deberán anexar en el campo "Notas y Anexos"** la Planilla de oferta económica.

Siendo ésta toda la información, solicitamos a su empresa tomar debida nota de la presente, con el fin de evitar inconvenientes en la presentación de su oferta y posteriormente en la evaluación respectiva.

Santa Cruz, 25 de agosto de 2025